

ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO ACABADO

Páginas		Fecha	
1 de 2		08/10/2025	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		
CA13	SOMBRILLAS CAMELOT 64 unid.		
Partida arancelaria (código aduanas exportación)	Código EAN del embalaje:	Código EAN del estuche:	Código EAN de la unidad:
1806208000	8436012411503	8436012410612	8436012410605

DATOS LOGÍSTICOS



	Embalaje (cm.)	Estuche (cm.)	Unidad (cm.) (solo producto envasado)
	Largo (hondo)	Largo (hondo)	Largo (hondo)
	56		11
	Ancho	DIAMETRO	Ancho
	39	17	
	Alto	Alto	Alto
	13	11	
Cajas x manto:	Peso bruto g (conteniente + contenido)	Peso bruto g (conteniente + contenido)	Peso bruto (conteniente + contenido)
4	5200	740	11,40
Mantos x palet:	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)
5	3456	576	9
Cajas x Palet	Estuches embalaje	Peso del producto	Unidades estuche aproximado
20	6	729,60	64

Tiempo de vida útil	Denominación de venta (Según legislación)	Condiciones de conservación (Temperatura °C)	Sistema de codificación del lote
24 MESES	Sombrillas sucedáneo chocolate	8 - 26°C	Día de fabricación DDMMAA

Lista de Ingredientes (En orden decreciente)	Información Nutricional (valores medios 100 gr.)																		
Azúcar, grasa vegetal parcialmente hidrogenada (Palmiste) cacao desgrasado en polvo 14%. Emulgente E 322, Lecitina de girasol ,E492 , E476 y aroma. Puede contener lecitina de soja, leche y derivados (lactosa y proteína), trazas de frutos secos de cáscara: avellana. Fabricado en la U.E. con cacao de origen no U.E.	<table> <tr><td>Valor energetico Kj</td><td>2393</td></tr> <tr><td>Valor energetico Kcal</td><td>573</td></tr> <tr><td>Grasas</td><td>36,9g</td></tr> <tr><td>Grasas saturadas</td><td>34 g</td></tr> <tr><td>Hidratos de carbono</td><td>53,2g</td></tr> <tr><td>^ de los cuales azucares</td><td>50,7g</td></tr> <tr><td>Fibra alimentaria</td><td>0g</td></tr> <tr><td>Proteínas</td><td>3,7g</td></tr> <tr><td>Sal</td><td>0,01g</td></tr> </table>	Valor energetico Kj	2393	Valor energetico Kcal	573	Grasas	36,9g	Grasas saturadas	34 g	Hidratos de carbono	53,2g	^ de los cuales azucares	50,7g	Fibra alimentaria	0g	Proteínas	3,7g	Sal	0,01g
Valor energetico Kj	2393																		
Valor energetico Kcal	573																		
Grasas	36,9g																		
Grasas saturadas	34 g																		
Hidratos de carbono	53,2g																		
^ de los cuales azucares	50,7g																		
Fibra alimentaria	0g																		
Proteínas	3,7g																		
Sal	0,01g																		

ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO ACABADO

INTER DULCES

Páginas	Fecha	Código	Producto
2 de 2	08/10/2025	CA13	SOMBRILLAS 64 UNID.
Ingredientes y otras sustancias que pueden causar intolerancias y/o alergias alimentarias	Presente en el producto suministrado según su receta/com-posición.	Posiblemente presente en el producto acabado sin intención (trazas)	Procedencia: especificar el origen del ingrediente y/o de las trazas causantes de intolerancias y alergias
Cereales que contengan gluten (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados. IMPORTANTE: NO* significa ≤20 ppm de gluten	SI ☐ NO ☒	SI ☐ NO* ☒	
Crustáceos y productos a base de crustáceos.	☐ ☒	☐ ☒	
Huevos y productos a base de huevos	☐ ☒	☐ ☒	
Pescado y productos a base de pescado	☐ ☒	☐ ☒	
Cacahuets y productos a base de cacahuets	☐ ☒	☐ ☒	
Soja y productos a base de soja	☐ ☐	SI ☐	
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)	SI ☐	SI ☐	
Frutos secos, es decir, almendras, avellanas, nueces, anacardos, nueces pacanas, nueces de Brasil, pistachos, macadamias y productos derivados.	☐ ☒	SI ☐	
Apio y productos derivados	☐ ☒	☐ ☒	
Mostaza y productos derivados	☐ ☒	☐ ☒	
Granos de sésamo y productos derivados	☐ ☒	☐ ☒	
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO ₂ .	☐ ☒	☐ ☒	
Altramuces y productos a base de altramuces	☐ ☒	☐ ☒	
Moluscos y productos a base de moluscos	☐ ☒	☐ ☒	
* ¿ El producto contiene azúcar?		SI ☐	☐
* ¿ El producto contiene maíz, soja o cualquier OGM o derivado del mismo?		☐	NO ☒
* ¿El producto suministrado se ha producido a partir de OGM o derivados de productos OGM?		☐	NO ☒
* ¿ La posible contaminación accidental por OGM que puedan existir excede del 0,9% del valor establecido por el Reglamento 1829/03?		☐	NO ☒